

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el último viaje del Ministro de Asuntos Exteriores a Perú

Congreso de los Diputados, 15 de marzo 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el diario ABC, de 14 de marzo, se ha publicado que en virtud de un convenio firmado entre España y Perú, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Alfonso Dastis, trasladaría a nuestro país 31 presos confinados en cárceles peruanas, convictos por delitos vinculados con el tráfico de drogas.

Más adelante, la referida noticia da cuenta de que junto a los presos que terminarán de cumplir su condena en cárceles españolas, viajarán en el avión por razones humanitarias otros 19 españoles que se encontraban en una grave situación de precariedad en Perú y que no disponían de medios para volver a España.

A tenor de estas informaciones, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1º ¿Cuántos expedientes se han realizado en Perú respecto de ciudadanos españoles en grave situación de precariedad?

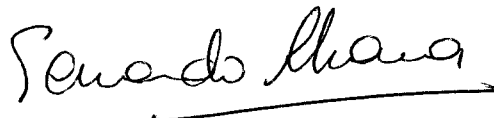
2º ¿Cuántas ayudas se han concedido a estos españoles?

3º ¿Le consta al Ministro de Asuntos Exteriores que pudieran existir otras personas en una situación similar que no han sido objeto de esta ayuda?

4º ¿Cuál ha sido la causa por la que se ha repatriado a estos españoles, y no a otros?

5º ¿Se ofrecieron ayudas a más personas?

6º ¿Se designaron estos repatriados discrecionalmente, sin que pudieran producirse peticiones de repatriación?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos